

ADENDA 02
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 09 de 2019

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICO DE CONSUMO GENERAL EN LAS AREAS ASISTENCIALES, SUMINISTRADOS POR EL ALMACEN GENERAL PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 de 2018, la Resolución 129 de 2019 y el Estatuto de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 28 de Enero de 2019, se dio apertura al Proceso de la Convocatoria Pública No. 09 de 2019 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIALES MEDICO QUIRURGICO DE CONSUMO GENERAL EN LAS AREAS ASISTENCIALES, SUMINISTRADOS POR EL ALMACEN GENERAL PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA."

2. Que el numeral 1 - Generalidades del Pliego de Condiciones, establece en el acápite 1.13 el Cronograma del proceso de selección de la referencia de la siguiente forma:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR - HORA | OBSERVACIONES Y ACLARACIONES |
|---|---|--|---|
| Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva | 08/03/2019 | Subdirección de bienes compras y suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra. 8 No. 0-29 Sur | El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co , en el link de contratación y en la página del SECOP |
| Adjudicación | 14/03/2019 | Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur | Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP |
| Firma del contrato | De tres (3) a cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación | Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá | El representante legal de la empresa favorecida en la Convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta |
| Póliza | Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato | Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá | El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá |

3. Que en vista de que la Convocatoria tuvo una fuerte respuesta por parte de los proponentes y en aras de garantizar los principios de selección objetiva, publicidad y transparencia, se hace necesario ampliar las fechas del cronograma de la Convocatoria para dar respuesta a las observaciones planteadas respecto de las evaluaciones.

4. Que el Hospital sustentado en el Capítulo I, numeral 1.17 del Pliego de Condiciones se estableció, **MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS** de la siguiente manera:

“La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá de manera unilateral mediante adendas efectuar las modificaciones que considere pertinentes al Pliego de Condiciones, las cuales se publicarán en la página Web de la entidad www.hus.org.co y en la página Web del SECOP. La publicación de estas adendas se realizará en días hábiles y horarios laborales, entendidos estos los días de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 5:00 P.M. y hasta veinticuatro (24) horas antes del cierre de la Convocatoria.”

5. Que, en atención a lo descrito previamente, es necesario realizar modificaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 9 de 2019 para propender por el desarrollo del proceso contractual con claridad en las condiciones establecidas.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

Primero. Modificar el Cronograma de la Convocatoria Pública núm. 9 de 2019 (acápito 1.13, Numeral 1 - Generalidades). Por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR - HORA | OBSERVACIONES Y ACLARACIONES |
|---|---|--|---|
| Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva | 13/03/2019 | Subdirección de bienes compras y suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra. 8 No. 0-29 Sur | El proveedor deberá acercarse a la subdirección de compras y suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co , en el link de contratación y en la página del SECOP |
| Adjudicación | 19/03/2019 | Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur | Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP |
| Firma del contrato | De tres (3) a cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación | Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá | El representante legal de la empresa favorecida en la Convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta |
| Póliza | Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato | Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá | El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá |

Segundo. Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones permanecen incólumes

Dado en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de Marzo del año 2019.



JAVIER FERNANDO MANCERA GARCÍA
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros

Visto Bueno: Dirección Administrativa 

Visto Bueno: Dirección Científica 


Visto Bueno: Dirección Financiera


Visto Bueno: Líder de Proyecto
Oficina Asesora Jurídica (E)